



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

RESOLUCIÓN NO 13

JULIO 15 DEL AÑO 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 13 DE JULIO 15 DEL 2025 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJECTO. Compra de Muebles para Dotación del salón Primera Infancia (Armarios ,Bibliotecas de piso y puff) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca

La Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y 1075 del 26 de mayo del año 2015

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institución Educativa **JOSE MARIA SILVA SALAZAR** del Municipio de Buenavista hizo la invitación publica Numero 13 de 09 de Junio de 2025, para el contrato **OBJECTO.** Compra de Muebles para Dotación del salón Primera Infancia (Armarios ,Bibliotecas de piso y puff) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto en el artículo 17 régimen contratación Decreto 4791 de 2008, 1075 del 26 mayo del 2015 y el manual de Contracción Numero 05 de abril 3 del año 2025. Que está vigente

TERCERO: Que el contrato debe tener un supervisor de acuerdo al manual de Contracción numero 5 del 3 de Abril del año 2025 aprobado por el consejo directivo Vigente.2025

CUARTO: Que en virtud a lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Asignar a la Docente JEIMY CAROLINA ROBAYO No CC NO 1.233.512.328 de Bogota como Supervisora del Contrato Numero 13 de Julio 15 del 2025 contrato **OBJECTO.** Compra de Muebles para Dotación del salón Primera Infancia (Armarios ,Bibliotecas de piso y puff) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca y sus sedes

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Armario- Papelero, lamina cold rolled calibre 24 con niveladores ,con 4 entrepaños graduables, puertas vaivén en lamina, con chapa de seguridad y manija embebida, terminación en pintura electrostática. Alto: 180cm Ancho: 92cm Fondo: 41 cm	1	\$1.400.000	\$1.400.000
2	Puff Pera Lona Negro - Tamaño Infantil	8	\$95.000	\$760.000
3	ARMARIO INFANTIL, 2 Puertas 94x45x65 cm Azul, Cada entrepaño resiste 25 kilos. Construcción sólida. Resiste al óxido,abolladuras, manchas y rasguños. Puertas con ojo candado.Entrepaños regulables para mayor practicidad	2	\$490.000	\$980.000
4	Biblioteca Infantil Tipo Montessori 80cm, Material de la estructura Aglomerado,M Cantidad de estantes 4, Ancho x Profundidad x Altura 80 cm x 35 cm x 60 cm	2	\$430.000	\$860.000
TOTAL				\$ 4.000.000

VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS CUATRO MILLONES DE PESOS MC/TE \$ 4.000.000

ARTICULO SEGUNDO :La presente Resolución deberá notificarse personalmente a la Asignar a la Docente JEIMY CAROLINA ROBAYO No CC NO 1.233.512.328 de Bogota del contenido: en su calidad de supervisor del contrato No 13 de fecha 17 de Junio del 2025

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los quince 15 días del mes de julio del año dos mil veinticinco 2025.



MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

CERTIFICACIÓN SOBRE

DESIGNACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO No 13- DE JULIO 15 DEL AÑO 2025

La Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista Boyacá certifica que el control y vigilancia al Contrato No 13 de julio 15 del año 2025. .CUYO **OBJECTO.** Compra de Muebles para Dotación del salón Primera Infancia (Armarios ,Bibliotecas de piso y puff) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca y sus sedes

Será ejercido por la Docente JEIMY CAROLINA ROBAYO No CC NO 1.233.512.328 de Bogota designado como SUPERVISORA INTERNA mediante resolución Rectoral NO 13 de Julio 15 del 2025

Se expide a los quince (15) días del mes de julio del Año Dos Mil Veinticinco 2025

MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA